

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

Madrid, 8 de Febrero. Precio 30 centavos. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administración, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó enviandolo en metálico, libranza ó sellos del correo a la Administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3,402 DE LA MAÑANA.

MADRID. MIERCOLES 22 DE MAYO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó una real orden concediendo como plazo improrrogable hasta el 30 de junio próximo para que los interesados que se hallen en descuberto para con la Hacienda de los títulos de hipotecas correspondientes a traslaciones de dominio puedan satisfacerlo con absoluta relevación de multas; comprendiendo esta gracia a todos los que, habiéndola solicitado, se encuentren sus instancias pendientes de resolución; en la inteligencia de que transcurrido el referido 30 de junio se exigirán irremisiblemente las multas en que se incurra.

Según los partes recibidos, anteayer ha llevado en Bilbao, León, Logroño, Lugo, Oviedo, Palencia, Santander, Soria y Vitoria.

Ya debe de hallarse en Madrid el teniente general de la armada Sr. Herrera, que viene á tomar posición de la plaza de consejero de Estado que le fue conferida últimamente. El Sr. Herrera, al salir del Ferrol, de cuyo departamento era capitán general, fué despedido cariñosamente por las personas más notables de la población, donde tenía grandes simpatías.

Dice *El Eco de Badajoz*:

«El tiempo ha vuelto á presentarse bochornoso después de los copiosos aguaceros que han fertilizado nuestras agostadas campañas. Los cereales no podrán rendir un producto tan satisfactorio como era de esperar; sin embargo la cosecha será buena, especialmente en trigo, que como planta mas atrasada en fructificar, se ha repuesto con las últimas lluvias. El ganado tiene cuanto pudiera desechar para su alimento. Creemos por lo tanto que el precio de los granos empeza á descender y como consecuencia el del pan que se iba perdiendo de vista para muchos.»

Ayer se abrió en Viena el Parlamento de Austria, después de largos años en que la tribuna del imperio ha sufrido un eclipse, coincidiendo con las desgracias del Austria. Los diarios semi-oficiales de Viena afirman que el discurso que en este acto solemne pronunciará el empe-

rador, respirará los sentimientos mas constitucionales y conciliadores. El Parlamento del imperio, así como la dieta de Croacia, estarán representados en la próxima coronación de Francisco José como rey de Hungría.

Del *Estructo Oficio* tomamos los discursos pronunciados anteayer en el Congreso por los Sres. Nocedal y ministro de la Gobernación:

El señor NOCEDAL: Señores diputados, cuando terminó la pasada legislatura anuncie que lo que en ella había defendido me serviría de borrador para la próxima. Hoy os anuncio de nuevo que si no tomais en consideración esta proposición, la reproducire ante las Cortes del reino la vez primera que vuelva á este sitio, y haré mas, me presentare con mis amigos a la sombra de esta bandera á los colegios electorales.

Hoy no necesito de galas oratorias, si yo fuese capaz de adornar con ellas mis discursos, hoy no necesito convencer, sino persuadir. Hoy es uno de aquellos días en que estoy seguro de tener razón, y con tener razón me basta; y digo que tengo razón, porque la verdadera opinión pública ha acogido con aplauso este que se llama mi proyecto, que no es mío, sino que surge de las entrañas mismas de la opinión de todos los pueblos de la monarquía.

Dicho se está que este proyecto no se define en nombre de ningún partido ni fracción; el bello ideal de los que le hemos suscrito es precisamente estigmatizar los partidos, porque deseamos que luego el día en que los diputados puedan votar según su conciencia, sin saber como vota el gobierno. Quién a esto aspira no puede venir aquí en nombre de ningún partido; yo creo con un amigo mío, hombre de tanto ingenio como talento, que la verdadera ley de orden público que hay que dar á España es concluir con los partidos, concluir con esa pestilencia que nos tiene postrados á los ojos de la Europa.

Este proyecto de ley, entiendan bien todos, no es de oposición al gobierno de S. M., no es por tanto un voto de censura, como por alguien se ha querido significar. Este proyecto se presenta hoy por tercera vez. Una vez se ha presentado bajo la administración del señor duque de Tetuan, y dos, con la de hoy, bajo la del señor duque de Valencia. Si se insiste, pues, en que es un voto de censura, esa será una estrategia de las que se usan en estas prácticas parlamentarias; pero es completamente inexacto. No puede este proyecto envolver ningún pensamiento de oposición: primero, por lo que he dicho; segundo, por los nombres de los diputados que lo suscriben.

Pues qué, les de hoy el que yo diga que los diputados deben hacer un uso franco, abierto, de su iniciativa constitucional, y que en ese uso no puede ir envuelta nunca ni la aprobación ni la censura de la conducta de los gobiernos?

Pues qué no he sostenido yo alguna vez cuando se discutía el proyecto de contestación al mensaje, que el Congreso debía limitarse á decir a S. M. Señora, el Congreso examinará los proyectos que V. M. anuncia, y sobre todos tomará las resolucio-

nes que su conciencia le dicte? Esta es la política que vengo sustentando, y el que sustenta esta política no se puede decir que presenta un proyecto que lleve envuelto en su voto de censura.

Y señores, si todavía se duda de nuestra actitud, ¿cuál ha sido la conducta de los que tienen la costumbre de votar conmigo en esta legislatura? En la única cuestión verdaderamente política que aquí se ha suscitado, no hemos estado con nuestros votos al lado del gobierno de la Reina? ¡No sabéis que hasta se nos ha censurado poroso, y nosotros hemos seguido firmes en nuestro terreno? Es verdad que hemos callado; pero no calladuro, y hemos callado todos porque no debíamos confundir nuestras voces con el clamor de los partidos representantes del liberalismo. Juzgamos que en aquella cuestión tenía razón el gobierno en lo esencial; y guardamos silencio porque creímos que había procedido bien, muy bien, en lo que había hecho; y que hubiera hecho mal, muy mal, si se nos hubiera armado con denudo contra la revolución. Conste, pues, que no es cierto que aquí haya tal voto de censura; eso, como he dicho, no pasa de una estrategia para atrair nuestros votos señores diputados.

Además, ¿quién no comprende que sería de nuestra parte contraproducente hacer oposición á este gabinete? A este gobierno se le acusa de que se inclina hacia nosotros, y es principio axiomático de todo el mundo sabido que las cosas se caen del lado de que se inclinan. ¡Habíamos nosotros de rechazar inclinación semejante! Yo, señores, seré franco, seré sincero, pero tan torpe, no lo he sido todavía.

¡Ah, señores! y cómo va el tiempo dándome la razón. Apenas hace dos años que un ilustre amigo mío, que hoy no está aquí, el Sr. Aparici y Guijarro, decía con su magna eloquencia: «No sentís á la revolución que está llamando á las puertas? Los diputados acogieron con una sonrisa desfachata aquellas palabras, y poco después la revolución dejó de llamar á las puertas; y á la manera de la famosa estatua del Comendador, penetró por las paredes y se metió en este recinto.

¡Qué otra cosa quieren decir, si no las magníficas campañas que tuvo que sostener el señor ministro de la Gobernación pronunciando no sé cuántos discursos en esta y en la otra cámara contra los últimos ecos de la revolución que había penetrado hasta aquí? Es verdad que el zapador revolucionario está todavía minando el terreno. ¡Y habíamos de escoger nosotros este momento para hacer la oposición! Esto no quiere decir, señores, que esa bandera del ministerio, que pasa cerca de la nuestra, y á la cual saludamos con gran cortesía y consideración, sea nuestra bandera. Si hay alguien que se figure esto, se engaña; conviene que se destinen los cauces, convienen que se sepa que nosotros aprobamos lo que ha hecho el gobierno para salvar la sociedad; pero creemos que no ha hecho todo lo que es necesario.

Ya sé yo que hay montañas que no se pueden subir de una vez, porque son escarpadas, pero cuan-
do la montaña en su mayor parte ha sido franqueada, es torpeza del general si no haber seguido prontamente á la carga á la bayoneta hasta la cima. La habilidad está en no perder tiempo, en per-
seguir á la revolución hasta en sus últimas guar-
rillas.

dias, en desalojarla de los últimos atrincheramientos sueltos sin dañar ni paz ni sosiego.

Y en qué consiste el no haberlo hecho? Lo dejo á la consideración de los señores diputados y de España, que para eso son públicas las sesiones: esto ha consistido en que el ilustre duque de Valencia, a quien debía el país grandes y eminentes servicios en los tiempos pasados, y en los presentes, el ilustre duque de Valencia tiene á mi juicio muy mal mano para formar gabinetes. (*Rumores*).

Yo tengo esta aprensión, y debo consignarla. Es teoría de los amantes de estas prácticas, a que todos vivimos sujetos, que los ministros son responsables de todos, absolutamente de todos sus actos. Pues yo digo que el ilustre duque de Valencia, aunque ha prestado grandes servicios, tiene el funesto empeño de querer amalgamar dentro de una misma situación cosas no amalgamables, tendencias que no pueden armonizarse, que no pueden marchar por el propio camino, lo cual no quiere decir que no esté ocupado ese banco por dignísimas personas; lo son sin duda, cuantas lo ocupan; lo que hay es que no caben juntos en ese banco. (*Nuevos rumores*).

Decidme: ¿habéis leído el decreto que nos tiene aquí convocados y reunidos? ¿Habéis leído el magnífico preámbulo que le precede?

Decidme: ¿Se casan bien aquellas palabras? Y si se casaran, ¿no bromarian de verso juntas al llegar el tercer dia del matrimonio? Todo el preámbulo está anunciando una reforma en la Constitución; y allí está metida, sin embargo, como sin saber lo que se hace, una frase que huele a una frase que asegura la integridad de esa Constitución. Es decir, que hay dos manos: la mano que escribe el preámbulo, y la que introduce esa frase, frase que lleva impreso el sello de la Divinidad. Siéntase las premisas; pero las consecuencias no se deduzcan porque no hay consecuencias cuando los que las sacan son inconscientes con el principio.

Por eso creo que debe colocarse cada cual bajo su bandera, y los que deban quedar que queden, y los que deban salir que salgan.

Nosotros no tenemos prisa, ni deseamos seguir aclarar al poder; pero tenemos, no solo deseos, sino prisa de que se ponga en práctica nuestra doctrina salvadora. Deseamos que la realice un gabinete cualquier, ya lo presida el señor duque de Valencia, ya el Sr. González Brabo, ya el señor duque de Tetuan, ya cualquier otro de los insignes republicanos a quienes pudiera encargarse la formación de un ministerio. Pero queremos, y deseamos que conste que lo que nosotros estamos dispuestos a apoyar, hágalo quien lo hiciere, y lo que estamos dispuestos a hacer, si la providencia nos llama á ello y la voluntad de nuestra soberana nos hora con su confianza, es lo siguiente:

Proponer inmediatamente á las Cortes la reforma de la Constitución política de la monarquía en puntos esencialísimos, uno de los cuales es el de la organización del Senado, que tal como está evidentemente no puede seguir; modificar la Constitución política en tales términos, que corresponda á la constitución real y verdadera de la nación española, formada por Dios á través de los siglos. Queremos una reforma importante y radical en la ley electoral para que los diputados no vengán aquí en representación solo del pueblo contribuyente, sino de todas las fuerzas vitales de la sociedad, porque el sistema de hoy conduce al sufragio universal.

Queremos que además se establezca la prohibición de que los diputados puedan ser empleados, y los empleados diputados. Queremos la descentralización en toda la mayor escala posible, que es el único medio con el cual podrá haber verdaderas y eficaces economías, y que asegurara la libertad de España, vilanamente asesinada por el liberalismo desorganizador y revolucionario, que aboga la independencia de la provincia y mata al municipio.

Y tanto es verdad, señores, que no habeis hecho nada, que algunos diputados como los señores conde de Toreno y maestro de Pidal, se abstuvieron de votar, y otros, como el Sr. Fernández de Cadrón, votaron en contra; lo que claramente indica que ni unos ni otros quedaron contentos.

Y, señores ministros, ¿que vais ganando con la reforma del reglamento, si en ultimo resultado dejais el principio verdaderamente revolucionario de q. e. aquí podemos legislar para vosotros, cuando no debéis estar sujetos aquí ni en ninguna parte á nadie que no haya recibido la sanción de la Corona? ¿Quiénes sois vosotros para someteros a un

unos á otros los incidentes como en las Tullerías se suceden los ministerios.

Después de la partida de Vibert, Julia trató de reponerse, reflexionó un instante; tomó una determinación energica y se dispuso á escribir:

—No vengáis á verme en todo el dia, escribió á Savari, pero no faltéis á las siete, tengo que comunicaros grandes proyectos.

Cerró la carta y llamó á Marietta.

—Haz llevar ésta carta y vuelve.

Cuando Marietta volvió le dijo la señora Vidal:

—Mañana partimos para Italia, preparamos nuestras maletas y visteme, necesito salir.

Un instante despues subió en un carruaje, dirigióse á casa de su escritorio con quien arregló asuntos de interés; despues fué á la iglesia de San Roque á orar, haciendo despues llevar al cementerio del Padre La Chaise, arrodillóse sobre una tumba, lloró largo rato y parecia implorar perdón.

Con gran trabajo pudo verificar estas especies, porque nos encontramos en el 23 de febrero, en cuyo dia Paris era casi presa de la insurrección.

Reguimientos enteros desfilaban por las calles; patrullas numerosas circulaban por donde quiera, y la artilleria llamada de Vincennes se estacionaba en las puertas de San Dionisio y San Martín.

Ningun accidente ocurrió á Julia que atravesó sin embargo diferentes calles de Paris.

Cierto es que un hombre en quien ella no reparaba la seguía de lejos como custodiándola y se deslizó tras ella en su misma casa tomando la escalera interior, mientras ella tomaba la principal. Serian las siete ó muy cerca de ellas, cuando penetró Julia en su casa corriendo hacia ella Marietta inquieta por lo que había tardado. Savari no se hizo esperar.

—Qué tenéis? dijo, en cuanto entró, zde qué proyectos tenéis que hablar? ¿deseais quizá huir de Paris?

—Justamente, no quiero permanecer mas tiempo expuesta á los peligros que ofrece Paris. Parto mañana.

—Partiremos.

—Pensais seguirme?

—Y osas preguntármelo? dijo él estrechando una de sus manos.

Julia le miro fijamente; parecio leer

en sus ojos todo el amor que le inspiraba, y dijo:

—Sentaos, tengo que hablaros seriamente.

—Ya os escucho, repuso Savari, tomando asiento en un canapé del salon.

—He cometido con vos una gran falta, aun mayor de lo que yo misma pensaba: vengo de llorarla amargamente; me arrepiento de ella y espero que no será ya cuestión entre nosotros; confío en vuestra amor que se encargará de hacerme olvidar el pasado.

—Oh! si, toda mi existencia os pertenece.

—No lo dudo, y lo admito; ¿qué seria yo sin vos? ni aun tengo facultad para pensarlo.

—Pues bien, tengo que creerte, y esas emociones partieron de tu amor por mí.

—Y yo me sentiré orgulloso, dijo ella sintiendo viva emoción por las palabras de Savari que le hacían olvidar todas las emociones de aquel dia.

—Y adónde iremos, á Génova?

—Si, desearia que conocieras y amaras á mi madre.

—Con qué carácter me presentarás á ella?

—Con el del hombre con quien debo unirme en cuanto termine mi luto.

—Es decir que consientes en ser mi esposa?

—Si, y puedes unirte á mí con completa seguridad; mi familia es honrada y no tengo nada que reprocharme en mi pasado.

—Ah, quién pudiera decir otro tanto!

En aquel instante el salon fué subitamente iluminado; un grupo de hombres con antorchas atravesaba la calle de Grammont precedido de una multitud que entonaba la Marsellesa. Celebraban la victoria que el pueblo acababa de obtener; habian sido concedidas las reformas que solicitaba, y el ministerio acaba de ser cambiado; destruian, pues, las barricadas, las tropas volvian á sus cuarteles, la circulacion se restablecia, fraternizaban unos con otros y por todas partes estallaba el entusiasmo popular.

Savari vivamente conmovido por la conversacion que sostenia con Julia, vivamente sobresaltado, se dirijo á la

cochera; no se halló en el herido, ni vestigio de muerte violenta, y de temblor sanguíneo, se calculó habria sido un derrame de sangre á la cabeza.

Sin embargo, en la sien izquierda se advirtia una mancha negra que creímos producida por el golpe al caer, y seria á consecuencia del formidable pum de acusado.

Estas palabras, pronunciadas por un magistrado, al que se unia el doble carácter de miembro del tribunal, tenian grande importancia y produjeron gran efecto en el auditorio.

Todos hablaban entre si; el fiscal paso una nota al presidente.

Muchos magistrados pedian explicacion á su compañero de las palabras que acaba de pronunciar, y Langlade sin perder de vista á Sol Poniente hablaba con su abogado.

La sesion, sin declararse suspensa, se vió interrumpida, y cuando la calma se restablecio el fiscal tomo la palabra en estos términos:

—En vista del incidente que acaba de surgir, suplico al tribunal que para el mejor desentrañamiento del crimen que nos ocupa, se remita á otro dia la vista de esta causa.

El tribunal delibero un momento, y el presidente exclamo:

por lo que dejamos de hacer. Nosotros, amantes de la libertad del país, que no somos en el menor grado de serenidad, nos del liberalismo, que es la iniqua falso de la libertad, apoyaremos cuanta contribución a la verdadera emancipación e independencia del espíritu humano; y, señores, para realizar este sistema debe admitirse la oposición que hemos presentado. Según nosotros, el rey reina y goberna; las Cortes deben solo legislar. Votar los presupuestos y tomar cuenta muy severa de ellos.

Las Cortes deben ser impotentes para gobernar y administrar, y omnipotentes para sancionar los presupuestos, y para exigir cuentas a los ministros derrochadores o dilapidadores. He dicho en esta parte cuando tenía que decir.

Volviendo al reglamento, mi amigo el Sr. Catalina me permitirá que me ocupe de su último discurso. ¡Qué lastima! Unos días hace había pronunciado un discurso de los que llaman retrogrados, y la cámara le había aplaudido! Hace tres días se vino con un discurso lleno de filosofía parlamentaria, y la cámara se quedó llena de estupor. ¡Qué lastima de amigo! ya es estúpido, ya marcha por otra senda! Nos habló S. S. de la omnipotencia parlamentaria y de la Benignidad de los poderes; parodiando sin duda a Benjamin Constant y Montesquieu; S. S. se instruye en libros viejos y en autores desacreditados que ya nadie lee; que no están en moda, y a los cuales han reemplazado otros libros escritos por hombres como Taparelli.

El Sr. Catalina se valió de la jerga parlamentaria del 20 al 23, 6 sea de esa literatura de la revolución francesa, que solo sirve para hacer dormir a los niños en brazos de sus madres. Este es un retroceso manifiesto en el Sr. Catalina. Ahora bien: ya he verificado un retrocesosiglo en el ánimo del gabinete. Ha retrocedido de las palabras magníficas del presidente! Es importante saberlo.

Ya es lo he dicho: el rey reina y goberna; las Cortes concurren con el rey a legislar y a aprobar los presupuestos, pero ni hacen ni derriban ministerios. Cuando una ley no se aprueba, no hay otra consecuencia sino la de que no debe ser ley. Cuando un diputado, en uso de su iniciativa, presenta un proyecto de ley admisible, el Congreso puede sin escrúpulo tomarlo en consideración y S. M. sancionarlo.

En materia de presupuestos es absolutamente indispensable que haya uno permanente, a cubierto de las intrigas parlamentarias, que amenazan con dejar al Gobierno sin recurso, puedan promover un cambio ministerial.

Estas antiguas leyes quieren que el país tenga intervención en sus propios negocios; lo quieren el bien sentido y las tradiciones de la patria. Pero como? Por medio del presupuesto permanente. Hay un gobierno que hace una política aventurera, que consume la sangre y el dinero del país; y como tiene que venir a las Cortes a pedirles hombres y dinero para aquella empresa, y las Cortes se lo pueden negar, ya no se lleva a cabo la empresa. Esto, que es lo racional y prudente, se hacia en España, a la muerte de los Reyes Católicos, y así se vivían guerras estériles. Y las evitan hoy las costumbres parlamentarias. Todo lo contrario. Suponiendo que tuviese el país un ministerio monossensato que el actual, al cual se le ocurriese una expedición aventurera, suponiendo que vosotros no estuvierais conformes con semejante pensamiento y dijerais en el salón de conferencias: «no votamos eso».

Pero a los pocos días vendría un ministro diciendo: «esta cuestión de gabinetes»; y entonces todos lo votarían. Aséguro, porque yo conozco casos semejantes, y todavía no conozco hoy uno más! Mucho me temo, mis queridos compañeros, que va a pasar hoy una de esas cosas, corona y remate de todos los vicios del régimen parlamentario.

Un diputado presenta un proyecto; le aplauden todos sus compañeros, todos lo felicitan por él; y

llegado el día de discutirlo, lo dicen: «no podemos cumplir con nuestra conciencia; nos lo vedan el ministerio», haciendo la cuestión de tabula rasa.

Es decir, que la cuestión de gabinete es la abertura del propio discernimiento en el criterio ministerial y significa ademas la esclavitud de parte del gobernante, que tiene que darlos a manos los nombramientos para vuestros amigos de las provincias a fin de que triunfen en las elecciones (Rumores). A cambio de esto contrae la obligación de votar todo lo que os exija el gobierno.

El Sr. PRESIDENTE. Sr. Nocedal, se está V. S. ocupando de las cuestiones de gabinete, cuando la proposición tiene por objeto la incompatibilidad del cargo de diputado con todo empleo público. He dado a V. S. toda la latitud que ha visto el Congreso, y ahora me veo en la necesidad de rogarle se concrete a la cuestión.

El Sr. NOCEDAL. Siempre he hecho alarde de profundo respeto a la autoridad del presidente. En esta legislatura debe ser mas profundo ese respeto por razones particulares que S. S. y yo sabemos perfectamente. Pero yo pregunto a S. S.: si esta proposición llegase a ser objeto de una cuestión de gabinete, ¿no será oportuno lo que estoy diciendo?

El Sr. PRESIDENTE. Sr. Nocedal, el reglamento no permite tratar de otras cuestiones que la que está concretamente fijada en la proposición que se discute. Hasta ahora no se ha interrumpido a V. S. y dejo a su criterio la apreciación de las observaciones que acabo de dirigirte.

El Sr. NOCEDAL. En mi opinión particular, el presidente de la cámara tiene siempre razón, y he concluido sobre este punto. La proposición de que se trata fué presentada la vez primera bajo la administración del señor duque de Valencia.

Entonces se tomó en consideración y no llegó a discutirse porque se concluyó la legislatura. La segunda vez, suscrita por mí y el Sr. Aparisi y Guijarro, fué tomada en consideración y se nombró una comisión de que fui miembro parte el Sr. Claro y yo; la mayoría de la comisión no la aceptó, y el señor Claro y yo hicimos voto particular. Se discutió este y el Congreso, después de un largo debate, acordó también tomarlo en consideración por una considerable mayoría. El gobierno se levantó e hizo aquella cuestión de gabinete; los diputados unos tuvieron que revotarse, como en el foro se dice, y otros apelaron a la heroica estrategia de la fuga.

De manera que si vosotros no la favoreceis hoy con vuestro voto, sois el primer Congreso que no toma en consideración este proyecto. Yo creía, y sigo creyendo, que el actual Congreso es el más adecuado para votar el proyecto. Sabéis por qué? En cierta parte, para honor nuestro, os han llamado tren de tercera clase, os diré la razón. Hace mucho tiempo que la política solo se hace en España en los cafés y en los casinos; esta es la primera vez que se reúne un Congreso en que hay caras que las gentes de la buena sociedad de Madrid, los que estaban abonados al teatro Real, no hemos visto nunca, es decir, señores que en los cafés y en los casinos no se los conoce. Ese es el tren que interesa al país, el tren del trabajo, de la industria, de la propiedad.

Este es el Congreso que está llamado a establecer: primero, la incompatibilidad absoluta y segundo, grandísimas economías en el presupuesto; tercero, a concluir de una vez para siempre con el viejo espejismo de las prácticas parlamentarias, que tiene reblandido y abatido el antiguo carácter español.

Y no creáis que presentamos esta proposición por desconfianza de los empleados ni para rebajarles. Como he de rebajar a los empleados lo que ellos desean? Mi proposición es la base de la del Sr. Bertrand de Lis. La una es la causa, y la otra el efecto. Tampoco es inspirado el proyecto por desconfianza de los diputados funcionarios.

Yo reconozco su probidad y su bondad política,

se que en cuanto llega al poder un ministerio que no es de sus opiniones se apresurarán a hacer dimisión, y así están los más puestos en penitencia agridulce. No se me cite el ejemplo de Inglaterra; yo quisiera que fuéramos tan amaneces como ellos lo están de los que diga sin pasión y sin figura.

Espero que por el encargo de algunos contradictores que ha tenido el Sr. Nocedal, para dejar

esta cuestión como está, que siendo de gabinete no es de tan poca importancia como se la ha querido dar. Pero, sin embargo, no es el caso de la seducción a la que dice el ejemplo de Inglaterra; yo quisiera que fuéramos tan amaneces como ellos lo están de los que diga sin pasión y sin figura.

Espero que por el encargo de algunos contradictores que ha tenido el Sr. Nocedal, para dejar

esta cuestión como está, que siendo de gabinete no es de tan poca importancia como se la ha querido dar. Pero, sin embargo, no es el caso de la seducción a la que dice el ejemplo de Inglaterra; yo quisiera que fuéramos tan amaneces como ellos lo están de los que diga sin pasión y sin figura.

Espero que por el encargo de algunos contradictores que ha tenido el Sr. Nocedal, para dejar

esta Cámara es la que tiene menos funcionarios públicos de todas las de Europa.

Y será cierto que el Sr. Nocedal dice que esta proposición tiene por objeto destruir los partidos? No había partidos en las Cortes de 1812, en las cuales no había empleados. Dejarán de pertenecer a un partido el Sr. Canovas, y a otro el Sr. Nocedal, porque no haya diputados, empleados: los partidos no nacen de que los empleados vengan aquí; los partidos nacen en cada individuo dos partidos distintos: hay un yo intelectual que le marca un camino, y un yo físico que le marca el opuesto; la vida y la muerte; dos tendencias; dos partidos en una sola individualidad.

No, señores: las incompatibilidades no destruirán los partidos; podrán evitar algún mal; hacer algún beneficio; pero no harán eso que S. S. quiere.

Y es esta la oportunidad de tratar esta cuestión? Es una sola la causa que la opinión pública señala como suficiente para la indicación de estas asambleas? No, seguramente; señala varias, y una de las que más me han llamado la atención es la de que nosotros no nos hemos formado una idea clara de la misión que tenemos aquí.

Un diputado ha creído que debía procurar por todos los medios posibles llevar sus ideas a la gobernación del país; otro ha dicho: yo siempre sea el gobernante; otro ha elegido este salón como buen teatro para hacer un discurso; esto es indudable; pero entre todos se ha representado al país, y solo los reglamentos por su estructura particular salieron a la efectiva de esa representación.

El Sr. Nocedal creía que el Parlamento no debe administrar ni gobernar, que el rey reina y goberna, que el presupuesto debe ser permanente, y el Congreso oponerse a los subsidios que se piden por los gobiernos siempre que crean que se han de emplear para algo inconveniente para el país.

El Sr. NOCEDAL. Si S. S. me permite, le repito lo que he dicho para que no proceda en virtud de alguna equivocación.

El señor ministro de la GOBERNACION. Puede V. S. hacerlo.

El Sr. NOCEDAL. He dicho que quería un presupuesto permanente en que tuviera el gobierno los medios de gobernar al país en circunstancias normales, a fin de que no pudiera coartarse la regla prerrogativa privandole de recursos para si hay un gobierno que quiera lanzarse en aventuras, tiene que venir a pedir los hombres y el dinero necesarios para emprenderlas, y las Cortes se los niegan, y el gobierno sigue gobernando con los recursos ordinarios; pero la aventura no se emprende, porque el país la ha concebido perjudicial.

El Sr. ministro de la GOBERNACION. Señores, ha planteado la cuestión y no me he equivocado. Viene un caso extraordinario, y el gobierno pide más hombres y más dinero del ordinario, y las Cortes se lo niegan. El gobernante pide aquello por haber examinado su necesidad; es decir, a consecuencia de un acto de administración y de gobierno, y esta necesidad es la que se discute al discutirse el subsidio; es decir, gobierno y administración.

92 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EL DRAMA DE LA CALLE DE LA PAZ.

93

—Señor... replicó Vibert exasperado al verla defender a Savari; desde que he entrado en vuestra casa me tratabas

—Es que no le ha muerto él.

—Qué decís? No había confesado su crimen?

—Sí, pero ha habido error de persona; el había muerto a un hombre cuyo nombre ignoraba, y creía haber muerto a vuestro marido. Ved la Gaceta de los Tribunales, y allí os dirá lo que pasó en esa famosa vista, a la que vos no juzgasteis prudente asistir.

Julia tomó con mano temblante el periódico que le ofrecía Vibert, estaba muy lejos de adivinar a dónde iba a parar el agente de policía; pero comprendía instintivamente que algo grave la amenazaba. Despues de leerlo cayó en meditación profunda y el periódico se escapó de sus manos. Vibert la recogió, le dobló cuidadosamente y le guardó en el bolsillo.

—De modo que vuelta a empezar! replicó.

Julia levantó vivamente la cabeza.

—A empezar... ¿el qué?

—El asesino no ha sido aun descubierto, repuso Vibert; tememos que volverá a empezar nuestras pesquisas.

—Ese es asunto de la justicia; no tengo por qué mezclarme en él.

—Cómo! ¿ya os desanimais, señora?

repuso Vibert con intención.

Ella le miró con altanería, y exclamó:

—Suprimid vuestras observaciones, caballero.

—Perdonad; pero si deploro el desaliento en que os veo es porque perjudica a nuestros proyectos.

—Qué queréis decir?

—Que esperaba que como otras veces me ayudarais en mis investigaciones. Yo me he equivocado lastimosamente, lo reconozco; he equivocado la pista; pero hoy vuelvo a la primera, que es sin duda la más segura.

—La primera? dijo ella palideciendo.

—Sí tal. Desde el momento en que Langlade no es culpable, no hay razón para sospechar de Savari.

—Caballero!

—Señora!

—La persona de quien hablais se ha vindicado.

—No tal, no ha cambiado en nada su situación.

—Sí por cierto; en el tiempo que le hemos tratado hemos podido conocerle y estimarle, y hoy no merece que le ultrajéis con vuestra sospecha.

—Pero no he hecho nada el gobernante en esta parte.

Había conocido hace muchos años un Congreso con medios capitales que estos fines esto ha sido

si por que el gobernante quería que esta cuestión se atendiera por los demás hombres. Debía luchar;

sobre todo, que el gobernante no perdiera su dignidad.

—Pero no he hecho nada el gobernante en esta parte.

—Había conocido hace muchos años un Congreso con medios capitales que estos fines esto ha sido

si por que el gobernante quería que esta cuestión se atendiera por los demás hombres. Debía luchar;

sobre todo, que el gobernante no perdiera su dignidad.

—Pero no he hecho nada el gobernante en esta parte.

—Había conocido hace muchos años un Congreso con medios capitales que estos fines esto ha sido

si por que el gobernante quería que esta cuestión se atendiera por los demás hombres. Debía luchar;

sobre todo, que el gobernante no perdiera su dignidad.

—Pero no he hecho nada el gobernante en esta parte.

—Había conocido hace muchos años un Congreso con medios capitales que estos fines esto ha sido

si por que el gobernante quería que esta cuestión se atendiera por los demás hombres. Debía luchar;

sobre todo, que el gobernante no perdiera su dignidad.

—Pero no he hecho nada el gobernante en esta parte.

—Había conocido hace muchos años un Congreso con medios capitales que estos fines esto ha sido

si por que el gobernante quería que esta cuestión se atendiera por los demás hombres. Debía luchar;

sobre todo, que el gobernante no perdiera su dignidad.

—Pero no he hecho nada el gobernante en esta parte.

—Había conocido hace muchos años un Congreso con medios capitales que estos fines esto ha sido

si por que el gobernante quería que esta cuestión se atendiera por los demás hombres. Debía luchar;

sobre todo, que el gobernante no perdiera su dignidad.

—Pero no he hecho nada el gobernante en esta parte.

—Había conocido hace muchos años un Congreso con medios capitales que estos fines esto ha sido

si por que el gobernante quería que esta cuestión se atendiera por los demás hombres. Debía luchar;

sobre todo, que el gobernante no perdiera su dignidad.

—Pero no he hecho nada el gobernante en esta parte.

—Había conocido hace muchos años un Congreso con medios capitales que estos fines esto ha sido

si por que el gobernante quería que esta cuestión se atendiera por los demás hombres. Debía luchar;

sobre todo, que el gobernante no perdiera su dignidad.

—Pero no he hecho nada el gobernante en esta parte.

Todos los días hay una necesidad más o una necesidad menor, y es menor tráerla aquí. Pues cuando esto se dice, que se discute administración y gobierno? Esto es elemental; si se ha de examinar el presupuesto o sus variaciones, se examina toda la administración pública. El presupuesto es la forma citada del ser interior de una sociedad tanto política como social. Al examinar las cifras se examina lo demás. Si el Sr. Nocedal no quisiera examinar las cifras, si él contiene lo estorboso, entonces se hubiera comprendido; pero mientras le haya, las Cortes examinan la administración, en el caso de que haya divergencia vendrá la revolución, nacida del examen de las cifras.

Ahora bien, señores, si aprobaríais la proposición, que veis que tal como están hoy las cosas la gran fuerza que creemos tiene porque nos la ha dado el país se debilitaría y nacería una situación trabajosa y escabrosa? No es, pues, una estrategia el decir que ésta es cuestión de gabinete?

Yá propósito de estas cuestiones que anatematizaba el Sr. Nocedal, yo le diré que no puede menos de existir, que existirán mientas haya Cortes. ¿Qué sucedió en las Cortes antiguas cuando había un disenso entre ellas y el monarca? Grandes disturbios y grandes complicaciones que daban por resultado, o el robustecimiento de la monarquía, de, ando, las Cortes estremadas, o la existencia de unas Cortes facciosas, dejando de la monarquía solamente una sombra.

Lo que queremos en los tiempos modernos es que no haya estos disensos, que la monarquía no vaya nunca sola, sino ayudada por la opinión pública.

Me parece, señores, que disentido en su principio fundamental el sistema del Sr. Nocedal, discutido en la forma que hoy la presenta la cuestión del proyecto de ley, es claro que al votarlo vais a dar a negar vuestro apoyo al gobierno. Si se lo dais, decidlo con claridad; esa y todas las cuestiones urgentes las iniciare con la debida prudencia; si no lo tenéis, votad con el Sr. Nocedal.

No quiero discutir acerca de esencialización o centralización, ni acerca de la cuestión electoral; no creí el momento a propósito para discutir esas cuestiones, y me atengo a la proposición presentada. Ella es por sí misma, lo que habéis visto; el discurso del Sr. Nocedal lo habéis oido también. Si no quería el poder, yo os diré que si alguien lo quiere hoy, está dejado de la mano de Dios, porque en estos tiempos es una carga tan pesada, que se puele tener lastima al que la tome sobre sus hombros.

Votad ahora como queráis, y nosotros iremos a llevar a S. M. el resultado de la decisión que hayais querido tomar.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de nuestro servicio particular:

Berlín, 21.

El rey saldrá de esta capital para París el 7 de junio próximo.

El príncipe heredero difiere su viaje para mas adelante a causa de la indisposición que padece.

Florencia, 21.

Se asegura que el príncipe Humberto saldrá para París el 7 de junio.

Las últimas noticias del Japón dicen que se había suspendido la guerra entre el taïkō y el príncipe de Chōzū, aunque no se había firmado tratado de paz. El príncipe se negaba a abrir el puerto de Simōnsakai al comercio extranjero.

Algunos ingleses insultados por oficiales del mikado, a quienes habían tenido que ceder el paso en uno de los grandes caminos, pidieron y obtuvieron escusas del gobierno japonés.

El representante de Francia estaba visitando a algunos príncipes de las provincias del Sur.

A fines del mes pasado debió celebrarse una conferencia entre varios representantes extranjeros invitados por el taïkō en Osaka. El representante anglo-americano debía acudir allí con toda la escuadra que los Estados Unidos tienen en aquellos mares.

Anteanoche se verificó en la Academia de Gimnasia Higiénica y Recreativa del señor Creixell, la primera reunión, que estuvo favorecida por una numerosa y escogida concurrencia. El profesor y los socios discípulos ejecutaron bonitos y difficiles ejercicios gimnásticos, y tres señoritas muy conocidas en la luna soledad tuvieron la amabilidad de amenizar la función tocando y cantando al piano varias piezas de ópera. El Sr. Creixell y sus discípulos hicieron dignamente los honores de la casa.

En un pueblo de Portugal se ha sufrido, ahoreándose en un árbol, un niño de 12 años a quien su padre no había querido llevar a paseo.

Según un periódico de Mahón el dia 14 ha fondeado en la isleta de la Cuarentena, procedente de Argel, la corbeta vapor norte americana "Concordia", de siete cañones y 210 plazas, al mandado de su comandante Sr. Strog. Se le impusieron tres días de observación atendida su procedencia.

A consecuencia de los casos de tifus contagioso en el ganado vacuno que se han presentado en muchos puntos de Alemania y señaladamente en Francfort; el gobierno francés ha prohibido la entrada y tránsito de animales rumiantes, cueros y otros despojos frescos por toda la frontera francesa desde Lauterburgo hasta el departamento de Saboya inclusive.

Además de *The Telegrapher* que se publicaba en Nueva York, ha empezado a ver la luz, pública en dicha capital, un nuevo órgano telegráfico titulado *The Telegraphic Journal*.

El Liceo Piñuel celebró anteanoche una de sus más agradiables sesiones. La sección dramática que cuenta este año con un numeroso cuadro de excelentes aficionados hace chantas obras se ponen en escena con una igualdad y un esmero superiores a todo elogio. En la noche del 13 obtuvieron repetidos aplausos las señoritas doña Luisa María Ferrer y doña Concha Collado, y los Sres. Alcolea, Alvarez y Collde, siendo además la primera obsequiada con preciosos ramos de flores. La pieza titulada *El padre de la criatura*, repetida a petición de gran número de personas, agrado tanto como la primera noche que se hizo. En la parte musical lucieron su habilidad el Sr. Serrano Joven y aventajado discípulo del maestro Zabalza, y la señorita doña Luisa González cuya hermosa y estensa voz, agilidad y buen método de canto la colocan en un elevado puesto entre las mejores aficionadas. Las lindisimas poesías de los Sres. Santivanez y Castillo completaron la función. La concurrencia fue muy distinguida y tan numerosa, que con dificultad podía contenerla el elegante salón.

El cólera ha aparecido de nuevo en Prusia. En Berlín han muerto muchas personas de esta enfermedad.

Es cosa decidida, según dicen de San Petersburgo, que el presidente del consejo de Ministros, príncipe de Gortschakoff, acompañe al emperador Alejandro en su viaje a París.

Ha salido para Francia la señora marquesa de Javalquinto, quien después de detenerse algunos días en Biarritz, donde se halla su esposo dirigiendo la construcción de una magnifica casa de campo, se dirigirá a París.

Han marchado también para dicha capital la señora condesa de Gasa-Valencía y su hijo el vizconde del Pontón. Han marchado también para dicha capital la señora condesa de Gasa-Valencía y su hijo el vizconde del Pontón.

Apenas se ha instalado en su quinta de Carabanchel la señora condesa del Montijo, y ya el domingo hubo en ella gran comida y por la noche animada recepción, en la que cantaron las señoritas de Prendergast y baronesa de Hortega, y bailaron los jóvenes hasta las doce de la noche. Cuando la estación se halle más adelantada, habrá en el lindo teatro de aquella posesión representaciones dramáticas y líricas.

La señora condesa del Montijo se propone, sin embargo, pasar algunos de los meses del verano en París y en Biarritz, al lado de su augusta hija la emperatriz Eugenia.

Los periódicos de París consideran como síntoma favorable de haber mejorado las relaciones entre Francia y Prusia, el cambio de lenguaje de la prensa semi-oficial de Berlín respecto a Francia.

Hoy 22, inaugurarán el emperador de Austria en Viena los trabajos del Reichsrath.

Los dos asuntos que ofrecen suscitado una oposición energica y numerosa en las cámaras al gobierno austriaco son la reorganización del ejército y el plan de fortificar a Viena por el estilo que lo estuvo Paris, fortificaciones que costarían unos 200 000 000 de florines y que la opinión pública rechaza.

A la *Independencia belga* escriben de Berlín, que en el tratado de Londres se ha puesto una cláusula declarando el ducado de Limburgo unido a Holanda.

Dicen de París que la llegada a aquella capital de los soberanos de las grandes potencias que son esperados en ella, ejercerán grande influencia en muchas cuestiones políticas.

En el reciente tratado de Londres, según dice la *Independencia belga*, se ha incluido una cláusula que dice así:

(Entiéndase que el art. 3º no limita el derecho de otras potencias neutrales a conservar, caso de necesidad, sus plazas fuertes y su sistema de defensa.)

Una diputación del parlamento italiano se ha presentado al rey Victor Manuel para darle gracias por la renuncia que ha hecho de cuatro millones de francos de la asignación que le da el Estado. El rey habló con la diputación de los asuntos de Europa, manifestando lo satisfactorio que para él había sido el tratado de Londres y la admisión de Italia a la conferencia.

Las noticias oficiales de Constantiople confirman que los insurrectos de Candia han sido vencidos en tres encuentros sucesivos en los distritos de Verantia, de Apocorona y de Rethymno. Las pérdidas de los candidatos son considerables.

El baile dado por los emperadores de Francia en el palacio de las Tuilleries en la noche del 19 para obsequiar a los reyes hispánicos que han ido a visitar la exposición ha estado magnífico. A las diez y media se presentó el emperador en los salones dando el brazo a la reina de los belgas; el rey de los belgas daba el brazo a la reina de Portugal, el príncipe de Galles a la emperatriz Eugenia, el príncipe Oscar de Suecia a la princesa Matilde y el príncipe Napoleón a la gran duquesa María de Rusia.

Los periódicos de Londres niegan que el ministro de Negocios extranjeros inglés lord Stanley haya propuesto al gobierno francés un desarme general.

El gobierno francés ha desmentido oficialmente en Inglaterra el rumor de que iba a contratar un nuevo empresario.

El capitán Cadou, del briek francés *Sainte*, ha dirigido al *Diario del Havre* la interesante nota que sigue:

Del 5 al 12 de abril, estando en la bahía de Cádiz, un pez moastrue se nos presentó a flor de agua; su gran tamaño no nos permitió tratar de pescarlo con ayuda de un anzuelo. Media en efecto más de tres metros de largo, y era grueso como una barria. Por fin, un arpon bien arrojado lo hirió gravemente, y con ayuda de un lazo correjido pudimos izarlo a bordo. Habiéndole abierto el vientre,

nos encontramos, con gran sorpresa, con que tenía en el treinta y seis peces con pleno vigor, y de unos sesenta centímetros de longitud. Este monstruo tenía dos ó tres chupones en los carrillos. Tiene la piel azul, y es ovíparo como los tiburones, a cuya familia pertenece.

Dice el *Diario de Barcelona* que algunos fabricantes de aquella capital de los que han expuesto sus manufacturas en París han recibido encargos y pedidos de Inglaterra.

En Palma de Mallorca se cree que las hermanas Marchisso irán a cantar en aquella ciudad.

Los propietarios de la calle de Amaniel parecen que practican gestiones para que se prolongue dicha vía hasta la ronda, abriendo salida por el antiguo jardín de los baños de Guardias de Corps.

Se están haciendo los preparativos necesarios para que la función de toros de beneficencia se verifique a fines del presente mes ó principios del próximo.

Los exámenes de los niños del Hospital de Madrid se celebrarán en los días 27, 28 y 29 del corriente mes.

Además de los 873 individuos de la clase de tropa que se han presentado a las autoridades españolas acogiéndose al real decreto de indulto de 24 de abril último, lo han verificado al comandante general de la división militar de Estremadura dos individuos procedentes de Portugal, y ocho de Francia al comandante militar de Irún, que componen un total de 883 indultados hasta ayer 20 de mayo de 1867.

Así lo dice la *Gaceta* de ayer.

En el teatro del Circo continúan las representaciones de la gacelletta en varias escenas, original del Sr. Bremon, titulada la *Politico-mania*, siendo cada vez más aplaudida por el público que todas las noches llama a la escena a su autor. A ello contribuye la esmerada ejecución por todos los artistas que toman parte en dicha obra, distinguéndose entre todos el bajo Sr. Rodriguez, que no ha sabido conquistar un primer puesto entre los artistas de su género. La señora Esteban también se hace aplaudir.

El vapor-correo *Infanta Isabel* que acaba de llegar de la Habana ha traído a Cádiz los siguientes pasajeros: Sres. D. Eduardo Machado, M. Storch, V. García, E. Alfonso, J. Palacios, José Herrera, Antonio Millan, M. Berrospe, C. Hunamun, F. Scoutet, I. Hernández, D. Sarria, Isabel Vignier, J. Poey, C. Poey, J. Pérez Castañeda, R. Araistegui, G. Millet, J. Artis, A. Cerda, M. Pujola, J. M. Casas, J. Suarez Inclan, A. Orbea, J. G. Martínez, J. Deas, J. Fernández Caballero, S. Moreno, M. Velaro, M. Escoda, P. Comas, J. F. Alvarado, J. Vines, J. Ros, F. Gilabert, J. Alvarez Sotomayor, L. Alvarez, R. Gonzalez Vega, M. Huejola, marquesa Real Campaña, V. Capote, J. Arjona, J. A. Tomás, J. Bustillo, V. Armengual, G. Fernandez, F. Gasapena, G. Soto, C. Cuervo Araugo, M. Jimenez, R. Alberni, F. Bernal, V. Uriarte, L. Lopez, L. Infante, J. Gonzalez Marzan, J. Ferrer, Candelaria Igúzquez, M. Rivero, J. Sanchez, F. Carrillo, J. A. Larrañaga, F. Madariaga, F. Marco, R. Feduchi, J. Rodriguez Trujillo, A. de la Luz Duarte, E. Cough, Josefa Pavon, Dolores Pascual, L. Marya, M. Hector, A. Sancho Miñano, P. Bernal, J. Perez Mauri, M. La Rigada, A. del Rio, M. Jimenez, P. Balboa, E. Arijona, R. Mayo, R. Dodato, S. Soler, J. A. Gracia, A. Perez Sanchez, A. Gomez Palanca, S. Malagamba, J. B. Godoy, M. Belis, M. Roquet, J. Jimenez, F. Grauña, C. Perez, J. Villa, Ramona Perez, Cecilia Peñalver, A. Garaicochea, Josefa Frabasa, D. Gonzalez Orbou, V. Arotegui, Dolores Mendiola, J. Senial, J. B. Pascual, G. A. Chauge, M. Beltran y 108 individuos de tropa.

Leemos en *La Reforma*:

Las cartas que recibimos de varias provincias son desconsoladoras.

La provincia de Teruel, una de las más ricas en primeras materias, que no puede explotar por falta de vías de comunicación, se halla hoy en una situación crítica y apurada. No solo los jornaleros carecen de trabajo, sino que muchos labradores, al ver el mal estado de sus campos por la falta de lluvias, se ven precisados a acudir a la caridad pública para poder dar pan a sus hijos.

Si la dieta de Croacia, dice un periódico austriaco, no envía diputados para que asistan a la coronación del emperador como rey de Hungría, se decretará la elección directa en Croacia para enviar representantes a la dieta húngara.

El parlamento sueco ha adoptado por gran mayoría el principio de que todos los ciudadanos están obligados al servicio en el ejército desde 20 a 30 años, extendiendo a las armas caso de guerra; pero solo ha aprobado por una mayoría de 3 votos el aumento del tiempo de servicio en el estado de paz.

La *Gaceta de Turin* dice que es probable retirar muy pronto el ministro de Hacienda italiano el proyecto de liquidación de los bienes eclesiásticos, para presentarlo de nuevo al parlamento con algunas enmiendas.

El rey de Italia ha contestado a la diputación del parlamento que se presentó a él para felicitarle por el próximo enlace del príncipe Amadeo, que es necesario aprovechar el período de paz para arreglar la cuestión de hacienda, porque pueden surgir nuevas complicaciones en Europa.

La Revista hispanoamericana no ha estado suspensa como se ha dicho ni por un solo número. Lo que si ha acontecido es que desde el mes de abril pasó a ser propiedad de una nueva empresa, y que esta confió a los señores Benisia y Vizcarra los cargos de directores, al primero en la parte española, y en la americana al segundo.

Hoy debemos añadir que noubrado el Sr. Benisia para un alto puesto en las direcciones del ministerio de Hacienda, declinó por necesidad de su cometido, quedando en su consecuencia

3000 la cantidad de 6000 que los estaba asignada para gastos de material y representación.

Las comisiones de Sonado que entienden en los proyectos de ley sobre capellanías colativas y canalización del Ebro han elegido por secretarios, respectivamente, a los señores don Domingo Moreno y D. Juan Bautista Tripita. Hacemos esta rectificación por la equivocación involuntaria en que incurrimos ayer.

La votación nominal verificada ayer en el Senado al tomar en consideración el proyecto de reforma del reglamento, es la siguiente:

Señores que dijeron si:

- Duque de Valencia. — Calanja. — García Barzana. — Arzola. — Orevio. — Gutierrez de Rubalcava. — Castro. — Ruiz de la Vega. — Cabellero (D. Anton). — Cueto. — Sanchez Uceta. — Chico de Guzman. — Marques de Falces. — Palma y Villars. — Gallardo. — Campuzano. — Conde de Villafuerte. — Galdan. — Sanz (D. Miguel). — Reñero y Villa. — Aristizabal. — Lopez Vazquez. — Lario. — Calonje (D. Manuela). — Moreno (D. Domingo). — Blaser. — Villaliz. — Fernandez San Roman. — Marques de Roncal. — Rivero. — Mayaldo. — Gonzalez Romero. — Aranda. — Conde de Sevilla la Nueva. — Conde de la Cañada. — Marques de Montevideo. — Mendoza Corina. — Marques del Puerto. — Bornet. — Obispado de Cartagena. — Heragliato. — Marques de Manzaneado. — Saiz (D. Laureano). — Marques de O'Gavan. — Martinez de Espinosa y Tacon. — Oliva. — Soria. — Limiñana. — Estrada. — Marques de San Gil. — Obispado de Almeria. — Vicente y Vives. — Casto y Rojo. — Zapatilla y Navas. — Baron de Cortes. — Marques de Viluma. — Conde de Velarde. — Marques de Casa-Pabon. — Ezpeleta (D. Fermín). — Campo. — Conde de Goyeneche. — Gonzalez Busto. — Maria Barrenechea. — Marques de Valdaviejo. — Conde de Torre-Martin. — Conde de Villanueva de la Barca. — Tejada. — Conde de Casa Rull. — Marques de Castilleja del Campo. — Lara. — Duque de Moctezuma. — Duque de Baena. — Sevilla. — Total, 92.

Senores que dijeron no:

- Duque de Ahumada. — Marques de Molles. — Duque de Sesto. — Maquis de Heredia. — Lloriente. — Marques del Duero. — Marques de la Habana. — Fernandez Lasco. — Oriol de Zubia. — Marques de San Saturnino. — Barronecas. — Sierra y Cardenas. — Monares. — Carramillo. — Iratxe. — Cuende. — Marques de Santa Cruz de Rivadulla. — Valenzuela de Dexa. — Duque de Gor. — Conde de Zaldívar. — Marques de Meniguria. — Duque de Abrantes. — Rodriguez Vaamonde.

